



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO
MEDELLÍN

once (11) de diciembre de 2020

Dentro del proceso ordinario laboral radicado bajo el número 05-001-31-05-011-2015-215 interpuesto por el señor ROSALBA GÓMEZ RAMIREZ contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES EICE., Y PROTECCIÓN, se señala como fecha para celebrar la audiencia contenida en los artículos 77 y 80 CPT y SS, para el viernes (18) de diciembre de 2020, a las nueve (9:00am) de la mañana.

La presente audiencia se realizará de manera virtual, de acuerdo con las políticas establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura en atención a la pandemia COVID -19.

NOTIFÍQUESE

JOHN JAIRO ARANGO

JUEZ

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No 159 fijado en la secretaria del juzgado hoy ----- de diciembre de 2020 a las 8:00 a.m.

LILIANA MARIA GALLEGO MORALES

SECRETARIA